

EXPTE.N° 0130-94

DECRETO

ARTICULO 1º) Declarar de interés Municipal a la III Feria Zonal de Ciencia y Tecnología.-

ARTICULO 2º) Autorizar a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, para que otorgue en donación la suma de pesos doscientos (\$ 200.-) en concepto de premios.-

ARTICULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 28 de 1994.-

Registrada bajo el número: 0030/94